



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

ANUNCIO

El Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 3 de Julio de 2025 aprobó inicialmente el procedimiento para la modificación de la denominación de la vía pública que se indica en los términos que a continuación se señalan:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
VIRGEN DE LA PIEDAD	NUESTRA MADRE Y SEÑORA DE LA PIEDAD CORONADA

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Albaida del Aljarafe a fecha de firma electrónica.
El Alcalde

Fdo. D. José Antonio Gelo López

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)
Atribución de Poderes
Fecha Firma: 04/07/2025
HASH: e0b861caef0520e39d1edd0433f8b0e2



Cód. Verificación: TCMACTSDNETWDDK3JOS4AAL
Verificación: <https://albaidadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

